



ACUERDO N° 075 DE 2014
Marzo 11

Por el cual se aprueba un calendario para admisión extraordinaria especial a los programas de doctorado en Ingeniería de Materiales, Ingeniería Química, y Química para el segundo período académico del año 2014 dentro del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la Universidad Industrial de Santander

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el Artículo 23, literal m), del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que la fecha límite para seleccionar beneficiarios de la Convocatoria 617 Doctorados Nacionales dentro del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la Universidad Industrial de Santander es el 3 de junio de 2014.
- c. Que para presentarse a la Convocatoria Doctorados Nacionales dentro del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la Universidad Industrial de Santander, los aspirantes al programa doctoral deben haber surtido el proceso de admisión al respectivo programa de doctorado para el año 2014.
- d. Que la Universidad Industrial de Santander convocó a los aspirantes a ser seleccionados para las 12 plazas disponibles dentro del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la Universidad Industrial de Santander y se asignaron 3 quedando disponibles 9.
- e. Que la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Posgrados solicitaron al Consejo Académico realizar una convocatoria de admisión extraordinaria especial dirigida a los programas de Doctorado en Ingeniería de Materiales, Doctorado en Ingeniería Química, y Doctorado en Química, con el fin de admitir estudiantes regulares que puedan aplicar a las 9 plazas disponibles dentro del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la Universidad Industrial de Santander.
- f. Que el Consejo Académico en la sesión del 11 de marzo de 2014, aprobó la solicitud de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Posgrados referida en el considerando e) del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

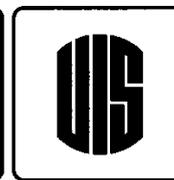
ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar el calendario para admisión extraordinaria a los programas de doctorado en Ingeniería de Materiales, Ingeniería Química, y Química para el segundo período académico del año 2014, en el marco del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la UIS.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO AÑO 2014

Marzo 13 Publicación de las convocatorias a inscripción.

Marzo 13 Inicio de inscripciones.



ACUERDO N° 075 DE 2014
Marzo 11

Mayo 13	Cierre de inscripciones.
Mayo 16	Prueba psicotécnica de aspirantes a programas que lo han requerido.
Mayo 20	Fecha límite para entregar los resultados de las pruebas psicotécnicas a las coordinaciones de programas de posgrado.
Mayo 22	Prueba de ingreso.
Mayo 23	Entrevistas.
Mayo 28	Publicación de los resultados de admisión.
Agosto 4-13	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula para matrícula.
Agosto 14 al 15	Matrícula académica.
Agosto 19	Iniciación de clases.
Septiembre 4 al 5	Ajuste a la matrícula.
Septiembre 19	Fecha límite para solicitar inclusión y cancelación de asignaturas. Fecha límite para repostar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 28	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema de investigación o de tesis doctoral.
Diciembre 5	Finalización de clases del segundo periodo académico de 2014.
Diciembre 16	Ultimo día para registrar las notas en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

Expedido en Bucaramanga, a los once (11) días de marzo de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

5.7



2160

Bucaramanga, 7 de marzo de 2014

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
UIS/Presente

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER SECRETARIA GENERAL	
07 MAR. 2014	
Entregado: <i>Martha Parra</i>	Hora: <i>5:38 Am</i>
Revisado: <i>Elba</i>	Folio: <i>3</i>

Para su análisis y aprobación comedidamente allego, con concepto favorable de este despacho, los siguientes proyectos de acuerdos:

- Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba para admisión extraordinaria especial a los programas de doctorado en Ingeniería de Materiales, Ing. Química y Química para el segundo período académico del año 2014 dentro del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la UIS

Cordialmente,


JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 2 folios

*app
de 3*

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba un calendario para admisión extraordinaria especial a los programas de doctorado en Ingeniería de Materiales, Ingeniería Química, y Química para el segundo período académico del año 2014 dentro del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la Universidad Industrial de Santander

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a) Que según lo establecido en el Artículo 23, literal m), del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b) Que la fecha límite para seleccionar beneficiarios de la Convocatoria 617 Doctorados Nacionales dentro del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la Universidad Industrial de Santander es el 3 de junio de 2014.
- c) Que para presentarse a la Convocatoria Doctorados Nacionales dentro del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la Universidad Industrial de Santander, los aspirantes al programa doctoral deben haber surtido el proceso de admisión al respectivo programa de doctorado para el año 2014.
- d) Que la Universidad Industrial de Santander convocó a los aspirantes a ser seleccionados para las 12 plazas disponibles dentro del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la Universidad Industrial de Santander y se asignaron 3 quedando disponibles 9.
- e) Que la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Posgrados solicitaron al Consejo Académico realizar una convocatoria de admisión extraordinaria especial dirigida a los programas de Doctorado en Ingeniería de Materiales, Doctorado en Ingeniería Química, y Doctorado en Química, con el fin de admitir estudiantes regulares que puedan aplicar a las 9 plazas disponibles dentro del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la Universidad Industrial de Santander.
- f) Que el Consejo Académico en la sesión del XX de XX, aprobó la solicitud de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Posgrados referida en el considerando e) del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el calendario para admisión extraordinaria a los programas de doctorado en Ingeniería de Materiales, Ingeniería Química, y Química para el segundo período académico del año 2014, en el marco del convenio especial de cooperación No. 0661 de 2013 suscrito entre Colciencias y la UIS.

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO AÑO 2014

Marzo 13	Publicación de las convocatorias a inscripción.
Marzo 13	Inicio de inscripciones.
Mayo 13	Cierre de inscripciones.
Mayo 16	Prueba psicotécnica de aspirantes a programas que lo han requerido.
Mayo 20	Fecha límite para entregar los resultados de las pruebas psicotécnicas a las coordinaciones de programas de posgrado.
Mayo 22	Prueba de ingreso.
Mayo 23	Entrevistas.
Mayo 28	Publicación de los resultados de admisión.
Agosto 4-13	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula para matrícula.
Agosto 14 al 15	Matrícula académica.
Agosto 19	Iniciación de clases.
Septiembre 4 al 5	Ajuste a la matrícula.
Septiembre 19	Fecha límite para solicitar inclusión y cancelación de asignaturas. Fecha límite para repostar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 28	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema de investigación o de tesis doctoral.
Diciembre 5	Finalización de clases del segundo periodo académico de 2014.
Diciembre 16	Ultimo día para registrar las notas en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

 PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los XX (XX) días de XXXXXX de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

del 23